

Voces que irrumpen en el silencio. La lucha por los Derechos de las mujeres indígenas

Por: Alicia Moncada. Iberoamerica Social. 13/08/2019

Comprender que –históricamente- las indígenas han generado sus propias ideas y formas de resistencia ante la subordinación evita la infantilización que impregna la producción teórica feminista noreurocéntrica.

Sabemos que el movimiento y la resistencia indígena han develado al poder neocolonial racista, pero son las mujeres indígenas organizadas quienes revelan su fondo patriarcal. Ellas han podido “separar que cosas que sufren exclusivamente como mujeres y que específicamente como indígenas” (Aura Cumes, 2012, p. 2). Allí radica una de sus grandes contribuciones: nos muestran la imbricación de múltiples y simultáneas discriminaciones (etnia, sexualidad, clase y raza) en el fenómeno de la opresión patriarcal. Sus experiencias como oprimidas exponen los “lados perversos del poder desde su posición en los márgenes” (Ibídem, p. 3). Afirman, desde la resiliencia, que “si no fuera por el sufrimiento, tal vez no lucharíamos” (Comandante Esther citada por Guiomar Rovira, versión digital), teniendo que vencer la invisibilización y la disolución de sus reivindicaciones étnicas y de género en las premisas de un feminismo hegemónico blanco, liberal y burgués.

Además, este feminismo hegemónico aúpa un paradigma y la visión liberal de los Derechos Humanos que se caracteriza por desconocer las violaciones de Derechos que vivencian las indígenas como productos de la intersección de su situación de vulnerabilidad individual y colectiva. Cuando se presentan estas situaciones no sólo se violan los derechos de las indígenas como individualidades, sino como parte de un pueblo, por lo mismo “el avance de los derechos humanos de las mujeres indígenas está intrínsecamente vinculado a la lucha para proteger, respetar y ejercer, tanto los derechos colectivos de nuestros pueblos como nuestros derechos como mujeres” (Foro Internacional de Mujeres Indígenas, versión digital)

Ahora, para poder entender la opresión patriarcal que denuncian las mujeres indígenas debemos revisar la universalización de la noción de patriarcado, tomando

en cuenta “la compleja sumatoria de causales de vulnerabilidad” (Karina Bidaseca, versión digital) que vivencian las originarias. Todas las sociedades han desarrollado sistemas sexuales, pero es preciso distinguir la manera en que se “han organizado los mundos sexuales y los modos empíricamente opresivos en que se han organizado los mundos sexuales” (Gayle Rubin, 1975, p. 8) En el caso del patriarcado se habla de un sistema sexual en donde el poder masculino, elaborando ideología sexista, se ha posicionado sobre el cuerpo de las mujeres. Pero es sólo “una forma específica de dominación masculina” (Idem). Los pactos patriarcales se efectúan dependiendo de la cultura y a través de coaliciones estratégicas, por lo que el análisis del patriarcado no puede basarse en categorías universalistas y antihistóricas. Asumir que la noción de patriarcado ha fungido como un localismo globalizado¹, nos ayuda a entender los grandes impedimentos y severas limitaciones “para conocer y cuestionar la vida de las mujeres cuyos deseos, afectos y voluntad han sido modelados por tradiciones no liberales” (Aida Hernández y Liliana Suárez, 2008: 39).

Empero, el patriarcado occidental ha contribuido al sostenimiento del orden colonial moderno, pues aunque “siempre hubo jerarquía y relaciones de género como relaciones de poder y prestigio desigual (...) con la intervención colonial estatal y el ingreso al orden de la colonial modernidad esa distancia opresiva se agrava y magnifica” (Idem). Si las mujeres no indígenas fueron atadas, por adjudicación patriarcal, a un estado de pasión e instinto, las originarias poseen grilletes más poderosos que las condenan un estado inhumano. Nos dice Todorov que son indios al cuadrado, pues su atadura a un estado de naturaleza indomeñable es doble.

De la misma forma, dentro de las organizaciones de mujeres indígenas y su potencial emancipador, se han generado propuestas que surgen de la crítica a una idea de mujer genérica, universal –producto de la hegemonía del pensamiento feminista blanco, burgués y liberal- desde la que, generalmente, se construyen propuestas estatales, privadas y de la sociedad civil, basadas en una emancipación y empoderamiento neoliberal y asistencialista. Ante esta situación, las propuestas de las organizaciones de mujeres indígenas son acciones políticas que buscan “descolonizar al sujeto y develar la manera en que las representaciones textuales de aquellos sujetos sociales -construidos como “los otros”- (...) se convierten en una forma de colonialismo discursivo que no sólo da cuenta de una realidad sino que la construye” (Rita Segato, 2010, p. 25).

La construcción de categorías monolíticas de “mujer”, “mujeres” y “mujeres del tercer

mundo” obvian “la relaciones complejas y dinámicas entre su materialidad histórica en el nivel de opresiones específicas y decisiones políticas, por un lado, y sus representaciones discursivas generales, por el otro” (Chandra Mohanty, 1984/2008, p. 16). La articulación del discurso de la “mujer indígena” refiere a una visión con la impronta “legitimadora del discurso humanista de Occidente” (Ibídem: 3) que convierte a las mujeres del “tercer mundo” e/o indígenas en objetos de análisis, sin ánimos de vislumbrar sus métodos de resistencia -ancestrales y actuales-antes las condiciones de la opresión patriarcal. De esta manera los feminismos eurocéntricos se “apropian y colonizan la complejidad constitutiva que caracteriza la vida de las mujeres” (Idem) con diversas procedencias étnicas. Esta situación es una trampa colonial que ve, en las mujeres indígenas, simples víctimas que no han encontrado salidas a su situación y que precisan de la tutela de los mecanismos de protección articulados desde una visión feminista que pregona una igualdad y equidad basada en una mujer genérica criolla y urbana.

Aunque algunas indígenas no cuestionen la dominación, muchas se han unido para dismantelar la opresión de sus culturas y la del mundo criollo-mestizo. Podría decirse que la subordinación patriarcal en los pueblos indígenas es “diferente a la del género occidental y que podría ser descripta como un patriarcado de baja intensidad” (Segato, 2010: 3). Pero independientemente de las diferencias entre un patriarcado y otro lo que sí podemos asegurar es las acciones de las indígenas organizadas socavan los privilegios masculinos dentro de sus comunidades y están en constante pugna con el patriarcado colonial moderno. Estas agrupaciones y sus acciones también surgen por la indiferencia de los hombres indígenas a introducir las reivindicaciones de las mujeres en la agenda de la lucha étnica. Estos varones que también padecen la discriminación étnica y el racismo, hacen doble uso de los privilegios patriarcales sobre las indígenas. Aprovechan las prebendas, fundamentadas en la cosmovisión y la tradición, que les brindan algunas de las culturas indígenas, mientras que emplean las prerrogativas del patriarcado colonialista para aislar a las mujeres en el ámbito de lo privado, la reproducción y el cuidado de los otros.

Millaray Painemal, investigadora Mapuche, señala las múltiples dificultades que tiene el trabajo político de las mujeres en las organizaciones mixtas lideradas por varones, dando la impresión de que los hombres, tal como afirma María Lugones “no se identifican con las mujeres” (Lugones, versión digital) ni sus problemas, aunque esto no implique una traición sino “una complicidad forzada” (Idem) por el mantenimiento del poder que ejercen sobre las mujeres. Las indígenas al agruparse

por sus demandas de género desmantelan ese apartamiento hacia el ámbito de lo privado que obstaculiza el fortalecimiento de sus voces reivindicativas.

Comprender que –históricamente- las indígenas han generado sus propias ideas y formas de resistencia ante la subordinación evita la infantilización que impregna la producción teórica feminista noreurocéntrica. Las mujeres indígenas organizadas, desmontan pues la misión civilizatoria de un feminismo blanco/criollo/mestizo, nacionalista, nor-eurocentrado y burgués que andan en búsqueda de sujetas a quienes salvar del primitivismo y el sub-desarrollo. Un ejemplo es la construcción de *la Ley revolucionaria de las mujeres del EZLN*, esfuerzo generado por las indígenas combatientes, quienes se dedicaron a generar cambios en favor de la igualdad. Dice la mayor Ana María, del pueblo tzotzil, que “nosotras protestamos porque no había una ley de mujeres. Así nació, la hicimos y presentamos en la asamblea donde estamos todos, hombres y mujeres, representantes de los pueblos” (Citado por Rovira, 1997, p. 115). La configuración de la Ley fue un arduo trabajo comunitario de movilización y discusión, donde los hombres no participaron activamente. Dicen las zapatistas que “para redactarla iban las compañeras a las comunidades a platicar con las compañeras y a preguntarles cuál es su opinión y qué es lo quieren o necesitan que aparezca en una ley. Se fueron juntando las opiniones de las mujeres de cada pueblo y entonces las que sabemos escribir lo escribimos” (Idem). Esta acción hasta despertó el asombro del Sub-comandante Marcos quien describió inicialmente este levantamiento como “un verdadera revolución” (Idem)

Las mujeres indígenas organizadas instan al mundo a reconocer que “esa imagen de la india sumisa, callada y que ‘aguanta todo’ es una visión estereotipada y discriminatoria que demuestra una incapacidad para reconocer que nosotras, sin la ‘iluminación’ del feminismo criollo, podemos distinguir las desigualdades de género” (Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Wanaaleru, versión digital). Con sus planes, sueños y proyectos de cambio, ellas trazan el camino para que otras “despierten más y más y que tengamos la palabra todas las mujeres” (Comandante Susana citada por Rovira, 1997, p. 210). Aunque estas mujeres que siguen tejiendo cambios, pugnando por la erradicación de las discriminaciones que padecen y trabajando por un verdadero buen vivir, saben que todavía faltan muchísimos nudos que desatar. Mientras tanto, esas voces originarias en resistencia que irrumpen en el silencio de la discriminación, el dolor y la invisibilización seguirán exigiendo Derechos, promulgando exhortaciones y exclamando: somos y existimos.

Referencias bibliográficas

Bidaseca, Karina (2014) *Cuerpos racializados, opresiones múltiples. Ser mujer, indígena y migrante ante la justicia*. Versión digital [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/gt17__cuerpos_racializados__opresiones]

Cumes, Aura Estela (2012) “Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio” en: *Anuario Hojas de Warmi*, n° 17. Versión digital.

Foro Internacional de Mujeres Indígenas (2005) *Declaración del FIMI de Beijing +10*. Versión digital

Hernández, Aida y Suárez, Liliana (Editoras) (2008) *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los Márgenes*. Madrid. Editorial Cátedra.

Lugones, Maria (2008) *Colonialidad y Género*. Versión digital [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>]

Mohanty, Chandra (1984/2008) “Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial” en: *Descolonizando el feminismo: teorías y práctica desde los márgenes*. Madrid, Editorial Cátedra.

Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Wanaaleru (2014) *Ideas estereotipadas comunes, racistas, colonialistas y eurocéntricas sobre las mujeres indígenas*. Versión digital [<https://wanaaleru.wordpress.com/2014/11/27/ideas-estereotipadas-comunes-racistas-colonialistas-y-eurocentricas-sobre-las-mujeres-indigenas/>]

Rovira, Guiomar (2001) “Entrevista a la Comandante Esther” en *Enlace Zapatista*. Versión digital [<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2001/02/22/comandanta-esther-entrevista-con-guioamar-rovira/>]

_____ (1997) *Mujeres de maíz*. México. Ediciones Era

Rubin, Gayle (1975) (1996) “El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo.” En: Lamas Marta (Comp) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*

. México. PUEG.

Segato, Rita (2010) “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial” en: Quijano, Anibal y Navarrete, Julio (Eds) *La cuestión Descolonial*. Lima. Universidad Ricardo Palma – Cátedra América Latina y la Colonialidad del poder.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Iberoamerica Social

Fecha de creación

2019/08/13